

NECESIDAD DEL CONTRATO Y RELACIÓN CON EL OBJETO DEL MISMO

Los montes de la Diputación de Alicante, con superficie total de 1.212,11 hectáreas repartidas en 4 Unidades de Gestión Forestal, llevan certificados desde el año 2003 de forma ininterrumpida, siendo la primera administración pública española en dotar a sus montes de este distintivo que acredita la excelencia en la gestión de los recursos forestales.

De los distintos modelos de certificación forestal existentes en la actualidad, la Diputación de Alicante adopto para la certificación de sus montes el sistema Paneuropean Forest Certification (PEFC), apoyado por más de 12 millones de propietarios forestales en Europa y basado en indicadores de sostenibilidad emanados de las Conferencias Ministeriales para la protección de los bosques.

En consecuencia, la **necesidad** se concreta en poder contratar la licencia de uso de Marcas PEFC Grupo de usuarios B: Entidades certificadas en Gestión Forestal Sostenible (UNE 162002:2013) del Área de Medio Ambiente, Energía y Residuos Sólidos, para los ejercicios 2024, 2025, 2026 y 2027, manteniendo el sello de certificación de los montes de la Diputación.

El contrato del servicio para el uso de Marcas PEFC del Área de Medio Ambiente, Energía y Residuos Sólidos tiene por **objeto** obtención de la Licencia de uso de Marcas PEFC que acredita a la Área de Medio Ambiente de la Diputación de Alicante como entidad certificada en en Gestión Forestal Sostenible (UNE 162002:2013).

Documento firmado electrónicamente

El Ingeniero Técnico Forestal, Víctor José López Valero
Jefe de Servicio de Medio Ambiente, José Luis Nuín Susín.
Director del Área, Antonio Poderoso Bernad

